



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

ACUERDO QUE DISPONE LA MODIFICACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 05 de septiembre del año 2018, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 35 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica Paso del Norte, el Titular del Sujeto Obligado tiene a bien emitir el presente acuerdo de modificación del Comité de Transparencia y asignar al responsable de la Unidad de Transparencia.

CONSIDERANDO

1.- Que de conformidad a lo que dispone el artículo 35º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, prevé que en cada Sujeto Obligado se conformará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar y así mismo en su tercer párrafo refiere que los integrantes no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona.

2.- Que, por su parte, el artículo 37º de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifiesta que los Sujetos Obligados designaran al responsable de la Unidad de Transparencia y quien funja como tal, dependerá directamente del Titular del Sujeto Obligado y deberá contar preferentemente, con experiencia en la materia.

Por lo anteriormente expuesto fundado y motivado previa deliberación del Titular del Sujeto Obligado Universidad Tecnológica Paso del Norte, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Comité de Transparencia se integra por las siguientes personas, como Presidente Lic. Jorge Luis Dozal Durán, como Secretario Lic. Rodolfo Membrilla Silva y como vocal C.P. José Antonio Segura Carrillo.

SEGUNDO.- Se designa a Lic. Estefanía Andrea Guerrero Vidaña como responsable de la Unidad de Transparencia, además como secretaria Lic. Leticia Rocha Lucero y como vocal Lic. Mercedes Escobedo Chairez.


TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Así lo acordó y firma el titular del Sujeto Obligado Universidad Tecnológica Paso del Norte a los 10 días del mes de septiembre del dos mil dieciocho



**M.A.P LAURA ELENA ARCE MENDEZ
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**

FIRMAN DE CONFORMIDAD



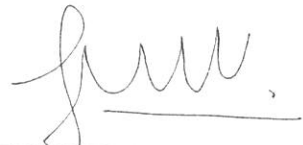
**LIC. JORGE LUIS DOZAL DURAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



**LIC. RODOLFO MEMBRILLA SILVA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**




**C.P. JOSE ANTONIO SEGURA CARRILLO
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



**LIC. ESTEFANIA ANDREA GUERRERO
VIDAÑA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**LIC. LETICIA ROCHA LUCERO
SECRETARIA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**LIC. MERCEDES ESCOBEDO CHAIREZ
VOCAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"